

¿Es adecuado el mecanismo de información de tu organización?

Criterios	Indicadores	1. Cumplido 2. Cumplido parcialmente 3. No cumplido	Áreas de mejora
1. ¿Cuenta tu organización con una persona designada como responsable de la salvaguardia que esté disponible para recibir denuncias de problemas de salvaguardia?	● Hay personas claramente nombradas e identificadas como responsables de la protección para recibir los informes. ● Es una buena práctica contar con 1 o 2 personas (normalmente un hombre y una mujer). Demasiadas personas pueden poner en peligro la confidencialidad y dificultan la toma de decisiones. ● Los responsables de la protección están facultados para adoptar las medidas oportunas y tomar decisiones sobre los siguientes pasos.		
2. ¿Ha informado tu organización al personal y al personal asociado de su obligación de notificar los problemas de salvaguardia en un plazo de tiempo aceptable (por ejemplo, en 48 horas)?	● Las políticas, los códigos de conducta y los documentos contractuales incluyen el deber de informar a los responsables de la protección de sus preocupaciones en relación con asuntos de salvaguardia. ● Esto demuestra la cultura de “tolerancia cero” de la organización frente al abuso, la explotación y el acoso.		
3. ¿Ha informado tu organización a los beneficiarios de su derecho a plantear problemas de protección en relación con el comportamiento del personal de la organización y personal asociado?	● Se informa a los beneficiarios (de forma que lo entiendan) qué conductas pueden esperar de los funcionarios y del personal asociado. Esto les ayudará a comprender qué comportamientos son inadecuados y les permitirá plantear sus preocupaciones con mayor rapidez.		
4. ¿Ha informado tu organización a los beneficiarios de su derecho a plantear problemas de protección en relación con el comportamiento del personal de la organización y personal asociado?	● Se ha preguntado a los grupos de beneficiarios cómo desean plantear sus preocupaciones mediante debates en grupos focales u otros medios. ● La mayoría de la gente quiere plantear sus preocupaciones a alguien de confianza		
5. ¿Dispone tu organización de puntos focales de salvaguardia en el campo, fácilmente identificables y formados?	● Los puntos focales de salvaguardia a nivel de proyecto están formados y los beneficiarios pueden acceder a ellos fácilmente. ● Los puntos focales remiten los problemas a los responsables de la protección, que pueden estar en la sede central.		
6. ¿Saben tus beneficiarios que también pueden informar directamente a los responsables de la protección o a un miembro designado del Board de Directivos, si así lo desean y se les facilitan los datos de contacto?	● Los beneficiarios reciben información detallada sobre cómo comunicar sus preocupaciones directamente a los responsables de la protección y a un miembro designado del Board, si así lo desean (esto puede ser necesario si no confían en la línea de información interna).		
7. ¿Pueden acceder fácilmente a los sistemas de información todas las personas?	● Las organizaciones han facilitado diversos métodos para que estos mecanismos sean accesibles a todos los que necesiten utilizarlos. ● Estos métodos son de acceso fácil y a la gente le resulta cómodo utilizarlos.		